

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA PLATAFORMA “DECIDE VERACRUZ”**

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, con domicilio en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Edificio Trigueros, entre las calles Mario Molina y Gutiérrez Zamora, Colonia Centro, C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable..

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dirección, el tratamiento será únicamente para las siguientes finalidades:

1. Gestionar el contacto con las personas interesadas en participar más activamente en los actos, órganos y procesos de participación promovidos por el Ayuntamiento de Veracruz a través de la plataforma Decide Veracruz.
2. Dar Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
3. Atender Solicitudes de Acceso a la Información; así como Solicitudes de Derecho ARCOP

Así mismo, se comunica que **NO** se efectuarán tratamientos adicionales

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

1. Si es persona física o moral
2. Nombre completo
3. Nombre de usuario
4. Correo electrónico
5. CURP
6. INE
7. Pasaporte

Se informa que **NO** se recaban datos personales sensibles

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de sujeto Obligados; artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 37 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 97 y 101 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 33 fracción XXXI y 47 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que **NO** realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### **Transferencia de datos personales**

Sus datos personales no serán cedidos a terceros, a excepción del nombre de usuario que es de carácter público. Debe tener en cuenta que las imágenes y las comunicaciones realizadas en la plataforma (comentarios, propuestas, aportaciones o cualquier otro tipo de participación) serán

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

de acceso público. Sin embargo, nunca se harán públicos los datos relacionados con la toma de decisiones (por ejemplo, qué propuesta se apoya), ni su dirección de correo electrónico.

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Formato-de-Solicitud-de-Derecho-ARCOP.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, Col. Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91700.

Teléfono: (229) 200 2051

Correo electrónico institucional: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>